

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. 1. Pts.
Tarragona y su provincia. 1. Pts.
En el resto de España, trimestre. 4. Pts.
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 4 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M.º Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

SABOR AMARGO

No há muchos días hacíamos constar cierta indiferencia y cierto desvío que en el espíritu público se observaba tocante á los procesos militares, cuya vista empezó ayer.

El instinto popular quedará en ocasiones vago y confuso, podrá ser desviado de su dirección fácilmente, pero en su arranque camina y caminará siempre con misteriosa rectitud. Es como la voz de Dios en el ánimo de las muchedumbres.

Si se hubiera podido consultar uno por uno á todos los españoles acerca de estos procesos, y cada cual se hubiera dado cuenta de su estado psíquico, la gran mayoría habría contestado: «Para qué volver sobre tal asunto? ¡La justicia no será más y las tristezas serán mayores!»

Bebida amarga la que España está bebiendo desde hace un año, amargará más cuanto mejor se revuelvan los pozos que hay en el fondo de la terrible copa.

En la reseña de la sesión celebrada ayer por el Consejo Supremo de la Guerra, y que va en otro lugar, hallará el lector confirmadas tristemente nuestras observaciones.

Nada más penoso para un individuo

que no reconocerse idéntico á sí mismo en uno de los actos principales de su vida. Contar con la propia energía, con el propio valor ó con el propio talento, y en el momento decisivo no hallar ninguna de las cualidades en que se confiaba, produce un disgusto tan hondo, un desmayo tan grande, que ni empuje ni consistencia se espera ya tener ante la menor dificultad.

Y esto que acontece á los individuos se da con terrible multiplicación en los pueblos. La depresión de ánimo que señalaba en nuestro país el Sr. Silvela hace pocas tardes, proviene de ahí. Tememos que haya de verse aumentada con la relación que los periódicos hacen de la marcha de los procesos.

A lo menos nosotros, confesamos hallarnos bajo un profundo sentimiento de angustia y de dolor. Los detalles de vencimiento causan punzadas mayores que el vencimiento mismo. Las declaraciones referentes á la situación de la plaza de Santiago de Cuba originan una verdadera perturbación mental.

—¿Dónde aparece aquí el concepto que yo me había formado de mi raza?— Esto dirá el lector al pasar la mirada sobre esas informaciones y llevándose las manos á la cabeza.

No hay siquiera uno de esos rasgos que España esperaba y los americanos temían; una de esas embestidas temera-

rias, una de esas aventuras locas tan características del temperamento español de otras edades. En los cálculos referentes al número de enemigos siempre hay error, pero en aumento de la masa de los mismos. Algunas veces error tal duplica la cifra de los combatientes *yankees*.

El gobierno de la metrópoli influyó con su pusilanimidad en lo que allá se hizo. Esto se sabía desde que el año pasado leyó el señor Canalejas en el Congreso el telegrama que en los autos figura. Alguna disculpa tiene el Sr. Sagasta por haber temido los efectos de la venida de la escuadra norteamericana á la Península, puesto que la primera de las ciudades de ésta anunció que, llegado ese caso, izaría la bandera blanca. Pero con otras generaciones españolas, ¿habría pasado lo mismo? Todo el espíritu de disciplina de nuestros generales habría sido ahorrado para gastarlo en aquellos momentos?

Aquí donde, hasta por causas secundarias, por motivos de tercer orden, ha habido generales que desobedecieron al ministerio, no hubo ninguno que se resolviese á cosa parecida por salvar el honor de la bandera, la leyenda que nos protegía contra las codicias de los poderosos, algo que valía y valdrá más que todos los gobiernos y todas las instituciones.

El recuerdo de Vara de Rey endulza sólo esta amargura. La nación lo sabía ya; pero las declaraciones, todos los au-

tos del proceso lo dicen con sobrada elocuencia.

El clavo que España lleva atravesado en sus entrañas va á ser remachado con la vista de los procesos. Quizás será ese el único resultado práctico que de ellos se va á obtener.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las tres y cuarto hasta después de las cinco de la tarde estuvieron reunidos ayer los ministros en la Presidencia. excepción hecha del de Marina, que envió recado al Sr. Silvela de que estaba indis-

puesto. El Sr. Durán y Bäs fué el primero que hizo uso de la palabra para manifestar que, durante el interregno parlamentario, se proponía trabajar en un proyecto de reformas en los Códigos de Comercio y penal, como también en preparar las bases sobre que habrá de descansar el ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.

Añadió el ministro de Gracia y Justicia que también tenía en estudio un proyecto de Jurado para resolver las cuestiones que se susciten sobre la propiedad industrial é intelectual.

Se concedió autorización al Sr. Du-

á mi clemencia, viendo que su único hijo estaba condenado á morir degollado en un cadalso.

—¿Y le atendió V. M.?

—La fatalidad impidió que así lo hiciera. Cuando llegó la instancia de Ruy Gomez de Varela á mi corte, implorando el perdón de su desgraciado hijo, había yo partido á Alemania, donde reclamaban mi presencia los asuntos del imperio; y faltando de España el que podía otorgar el perdón, se ejecutó la sentencia.

—¿Y hubiera perdonado V. M. al hijo de Ruy Gomez si hubiera recibido la súplica de su padre?

—Sí, Capitán. Le hubiera perdonado por los méritos de su padre, no por los suyos, que éstos demasiado funestos fueron para la patria.

—Pues si la intención de V. M. fué esa, y no ejerció su clemencia porque lo estorbaron causas ajenas á su voluntad, ¿de qué se queja entonces el anciano Ruy Gomez? ¿Por qué mantiene ese funesto rencor?

—Perdió su único hijo, Capitán; vió morir en un cadalso al sér más idolatrado de su corazón, y esta catástrofe es de aquellas que no se borran jamás de la memoria de un padre.

—Sin embargo, después de tantos años, la razón ha debido sobreponerse á la mezquina pasión del odio. ¿Hemos de tener los hombres el pecho más duro que las fieras?

—Nada ha hecho Ruy Gomez contra mí después de la muerte de su hijo, para que yo crea que rinde culto á la espantosa ley de la venganza. Cuando regresé de Alemania, recibí en Valladolid un mensaje suyo á la antigua usanza. En él me decía que había servido á su Dios, á su patria y á sus reyes, siempre con honor; que el agareno había derramado cien veces su sangre lidiando en defensa de aquellos caros objetos; que Dios le había dado un hijo que se había extraviado por su propia voluntad, haciéndose reo de muerte; que como padre, é invocando el recuerdo de haber servido en las

el Embajador á que el nieto de Ruy Gomez viniera al Monasterio hacian presumir á Barrientos que todo esto debía estar enlazado con un drama terrible, cuyos detalles no conocia ni podía adivinar.

¿Por qué se había negado Ruy Gomez de Varela á tener contacto alguno con las gentes del Monasterio?

¿Por qué desconfiaba el Emperador de que Conrado se prestase á consagrar al jóven enfermo los consuelos de la amistad?

El problema estaba oculto entre estas dos interrogaciones.

Ardía Barrientos en deseos de abordar esta cuestión, que era objeto de todas sus dudas; pero el respeto que le inspiraba el Embajador le obligaba á guardar reserva y prudencia.

Por fin, después de aquel silencio penoso mantenido por los dos interlocutores durante algún tiempo, el Emperador levantó la frente y dijo al Capitán:

—Una cosa ignoro, Barrientos, y me interesa saberla.

—¿Cuál es, señor?

—Quisiera, dijo el Emperador, que me dijerais qué clase de relaciones son las que mantiene Juan con los huéspedes del Valle.

El Capitán le refirió entonces lo que Juan le había contado.

—Yo no debía haber descubierto su secreto, añadió Barrientos después que hubo enterado al Emperador de todo, porque le confié á mi honor y le empecé mi palabra de no revelárselo á nadie; pero estamos viéndole morir, y sería una perversidad adoptar á V. M. todo esto, impidiendo con mi silencio que ocltamos una resolución para tranquilizar su alma y procurarla una expansión que debe agradecer.

El Emperador elevó al cielo una mirada impregnada de amargura y de desesperación.

—El hombre es igual siempre, dijo. Un solo precepto impuso Dios á Adán en el Paraíso, y le quebrantó, y el lin-

rán y Bas para tratar con la Santa Sede la forma de llevar á cabo algunas reducciones en los gastos de su departamento, sin perjuicio de respetar lo concordado en el asunto, y al propio tiempo anunció el ministro su propósito de reorganizar los servicios de su ministerio de manera que resulten economías de alguna importancia.

Concedióse igualmente autorización al ministro de Hacienda para publicar un decreto extendiendo la zona fiscal en Aduanas, y otro sobre contratación de servicios públicos, indicando el Sr. Villaverde que tiene en estudio algunas disposiciones estableciendo reglas rigurosas sobre contrabando y defraudación.

Se aprobó la distribución del fondo mensual.

El Sr. Dato dió cuenta de un proyecto relativo al trabajo de las mujeres y los niños é inválidos del trabajo, para mejorar la suerte de las clases obreras, y quedó autorizado para dirigir una Circular á los alcaldes y presidentes de las Diputaciones provinciales, sometiéndole á la consideración de aquéllos un cuestionario en armonía con las bases proyectadas para modificar las leyes municipal y provincial, y tener en cuenta las impresiones é informes que se reciban antes de que el ministro dé por ultimado su trabajo de reforma.

Igualmente fué autorizado el Sr. Dato para redactar un decreto adaptando á las disposiciones sobre sanidad vigentes los acuerdos tomados en la conferencia internacional de Venecia, ciñéndose, naturalmente, al presupuesto que rige en su departamento.

Y, por último, el Sr. Silvela dijo que esperaba contestación al telegrama que dirigió hace días al general Jaramillo, dándole instrucciones para el rescate de los prisioneros españoles, si bien manifestó que por conducto particular tenía noticia de que la comisión encargada de llevar á cabo tal cometido había comenzado sus trabajos y salido al campo.

NUESTRO COMERCIO CON FRANCIA

Datos comparativos

Nuestra exportación á Francia durante el pasado mes de Junio asciende á 402.583 hectólitros de vinos ordinarios y 14.168 de licor, que suman en conjunto 416.751 hectólitros.

De éstos han ido al consumo francés hectólitros 376.284, que, unidos á los 1.355.718 de los cinco primeros meses, suman 1.733.002, valorados en 62.351.000 francos.

Comparando estas cifras con las que en 1898 representaban el importe de los vinos enviados en el mes de Junio, aparece una diferencia considerable en contra de nuestra exportación durante igual mes del año actual.

En el mismo sentido resulta disminuida la cantidad total de vinos que España envió á la vecina República en los cinco primeros meses de 1899.

El consumo de nuestras frutas ha sido en el mencionada Junio de 3.392.900 kilogramos y en 1898 se elevó á 1.183.800 kilogramos, es decir, 2.209.100 kilogramos menos que los exportados en 1899.

El comercio de aceites se halla representado por 150.800 kilogramos, que entraron en Francia procedentes de la Península. De esta cantidad pasaron al consumo 122.800 kilogramos, cifra mucho menor que la que en 1898 expresaba nuestra exportación durante el referido espacio de tiempo.

El valor total de los productos enviados á Francia en los seis primeros meses de este año es de 113.575.000 francos y el de lo importado en nuestra nación, de 66.441.000 francos.

Resulta, pues, una diferencia de 49.134.000 francos en beneficio del comercio español.

Extracto del Boletín Oficial

Real decreto declarando mal suscita da y mal formada la competencia enta-

blada entre el gobernador de Granada y el juez de instrucción del distrito del Sagrario sobre autorización á un comisionado de apremio para penetrar en el domicilio de un vecino de Nivar.

—Real orden de Hacienda disponiendo que las vainas y empuñaduras de hierro, acero, cobre y latón para armas blancas adeuden como piezas de las mismas por la partida 66 del Arancel.

—Circular del Sr. Gobernador sobre los atrasos que sufren los presupuestos carcelarios por falta de ingresos que dejan de realizar algunos Ayuntamientos por dicho concepto.

—Anuncio de la propia superior autoridad declarando nulo el registro de la mina de plomo «María», del término de Bellmunt, pedido por D. Buenaventura Roig, y cancelado su expediente.

—La Comisión provincial hace públicos los siguientes acuerdos, tomados en la sesión celebrada el 28 de Julio próximo pasado:

1.º Declarando no haber lugar á admitir á D. José Oriol Guasch la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Viñols.

Y 2.º Admitiendo á D. José Mañé Recasens la renuncia de concejal del Ayuntamiento de Pallaresos; á D. Celestino Fernandez Aduart, la de concejal del Ayuntamiento de Porrera, y á D. José Grau Estivill la del cargo de concejal del Ayuntamiento de Torre del Español.

—La Tesorería de Hacienda anuncia el nombramiento de D. Luis Solé Coll para auxiliar de la recaudación de contribuciones con destino á los pueblos de Constantí y Vilaseca.

—Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Maspujols y Sarreal anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan, embargadas por débitos á la contribución.

—La Alcaldía de Aleixar anuncia la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos y tener de manifiesto al público el repartimiento de la contribución industrial.

Y la de Ametlla anuncia la vacante de recaudador de arbitrios municipales. —El Juzgado de primera instancia de

Tarragona hace pública la providencia adoptada en méritos de un juicio declarativo de mayor cuantía seguido contra los ignorados herederos de D. Ramón Pilas Roig, propietario vecino que fué de esta ciudad.

Crónica

Anteayer se pusieron de manifiesto una vez más las simpatías con que contaba en esta provincia el difunto D. Antonio Rossell Brú, diputado que fué por Vendrell.

A los solemnes funerales por el eterno descanso del alma del finado concurrieron numerosas comisiones, no solo del distrito que representaba el Sr. Rossell, si que también de este distrito. Tarragona tenia nutrida representación de todas las clases.

A su señora viuda y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame.

Ha ingresado en el Laboratorio microbiológico municipal de Barcelona para ser sometido al tratamiento antirábico, un joven de catorce años, vecino de Castellón de la Plana, quien, encontrándose el día 25 en la partida de los Huérfanos, fué acometido por un perro hidrófobo, que le mordió horriblemente.

La familia del joven citado no precavio que el perro estuviera rabioso, por cuanto dejó transcurrir bastantes días desde que el muchacho fué atacado por el can.

El malestar cada vez más grande del chico les hizo comprender al fin que el perro que le mordió estaba rabioso y esto les decidió á dar cuenta al Ayuntamiento del desgraciado suceso.

El señor alcalde de Castellón, apenas tuvo noticia del hecho, facilitó á la familia de aquel muchacho el necesario socorro para que pudiera salir en dirección á Barcelona.

Por el Gobierno militar de Tarragona y con objeto de que recojan documentos que les interesan, se cita á los soldados José Batalla Vilella, Juan Pons Soler y José Tuset Ferrán.

Según noticias de San Sebastián, ha salido de aquella capital, en dirección á

je humano fué desgraciado. Un solo precepto impuse á Juan cuando vino á este Monasterio, y le quebrantó, y también lo será para él. Misera condición humana!

Se dirigió á Barrientos después, y añadió: —No sabéis, Capitán, por qué Ruy Gomez de Varela ha prohibido á Juan que vaya al castillo acompañado de gentes de este Monasterio?

—Lo ignoro, señor, y ya se lo hubiera preguntado á V. M. si no me hubiera contenido el respeto.

—Pues vas á saberlo.

El Emperador hizo una pequeña pausa, y dijo: —La causa de la prohibición de este anciano es el odio.

—El odio! exclamó Barrientos poseído de estupor. ¿Y á quién puede odiar ese pobre viejo que está ya al borde de la tumba?

—A mí, dijo el Emperador con sencilla franqueza.

—¿A V. M.! ¿Pues qué razón puede tener para abrigar contra vos sentimientos tan atroces?

—Es toda una historia, respondió el Emperador con voz sombría, y una historia que destila sangre.

—¡Oh! señor; pero aunque V. M. le hubiese ofendido, ¿no ha podido olvidar ese hombre su agravio cuando la nieve del tiempo blanquea sus cabellos?

—Nó, Barrientos, no ha olvidado nada. Después de mi venida á este Monasterio le he suplicado que me escuche y atienda mis descargos para perdonarme; pero su alma es de roble y no me ha querido oír.

—¡Infamia como ella!

—Yo le disculpo. Aunque involuntariamente he sido causa de sus desgracias, y no puede perdonarme el haber sido parte de que ese viejo haya derramado por mí todas las lágrimas de su vida.

—Pero el criminal es él, exclamó Barrientos impetuosamente; y si el rey nuestro señor supiera el odio de ese hpm

bre y la villana conducta que ha observado con V. M. estoy seguro de que le mandaría descuartizar.

—¡Nunca! dijo el Emperador; por lo mismo que es mi enemigo es sagrado para mí. Yo le defiendo, yo le protejo, y si el rey mi hijo tratara de castigarle por las ofensas mías, yo me arrojaría á sus piés para obtener su perdón.

—Pero ese odio implacable, exclamó Barrientos; esa enemistad, esos sentimientos tan ruines que abriga contra V. M., ¿no merecen ser castigados con las penas más terribles?

—Escuchadme, Barrientos, dijo el Emperador, y estoy seguro que disculparéis el odio de ese anciano cuando sepais la causa que le engendra.

—Nada puede disculpar una pasión tan cruel.

—Nó, el odio en él, Barrientos, no es una pasión. El odio en él es un dolor que nunca se extingue.

—¿Un dolor?

—Ese infeliz anciano vió morir á su único hijo, al heredero de sus blasones, que son muchos y bien adquiridos, en el cadalso.

—Ya lo sé. Pero aquella sentencia de muerte ¿no fué pronunciada á consecuencia de los disturbios de las Comunidades? ¿No fué el sentenciado rebelde á su rey? ¿No se levantó en armas contra él y se erigió, como otros tantos, en caudillo de la sedición?

—Es verdad; y la sentencia, además de justa, fué pronunciada en debida forma. Pero ese anciano que hoy tiene noventa años, será hoy quizás el único español que queda de los que acompañaron á mi abuela Isabel I en la conquista de Granada. Ese anciano fué el que salvó á aquella gran reina de las llamas cuando se incendió su tienda en Santa Fé; ese anciano, teniendo no más que cuatro lustros, fué el primer soldado que á las órdenes del marqués de Cádiz enarbó el santo lábaro de la Cruz en las torres de la Alhama y de Granada; é invocando estos nobles títulos, parece ser que apelo

Lourdes, el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera, Prelado de Tarragona.

Debiendo proceder el regimiento infantería de Luchana, de guarnición en Tarragona, núm. 28, á la construcción de 1.000 capotes para la tropa, se advierte á los constructores que deseen tomar parte en la contrata, para que por pliego cerrado y dirigido al señor coronel, remitan tipos y condiciones antes del 15 del actual.

El jurado nombrado para calificar el mérito de los veinte modelos presentados para hacer una medalla en honor de Castelar ha acordado por unanimidad adjudicar el premio al que lleva por la lema la palabra *Amistad*, y que resultó original de D. Eusebio Arnau, de Barcelona.

El Sr. Bosch ha puesto ya á disposición del Sr. Arnau las 500 pesetas ofrecidas al mejor modelo, y en breve serán hechas las medallas.

Según el estado sanitario que publica *El Siglo Médico*, los padecimientos reinantes en estos últimos días siguen siendo los consignados en el estado de la anterior semana.

En los adultos ha habido algún recrudescimiento en los estados catarrales crónicos de las vías respiratorias, sobre todo en los sujetos artríticos; los catarros intestinales y las congestiones pasivas siguen siendo frecuentes.

En los niños, al sarampión benigno y á las afecciones catarrales simultáneas con la dentición, se unen algunas anginas diftericas.

Del cargo de práctico del puerto de Tarragona ha tomado posesión el capitán de la marina mercante D. Juan B. Albi y Ros.

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación de contribuciones, con destino á los pueblos de Constantí y Vilaseca, don Luís Solé Coll.

Sabemos de un modo positivo que para las próximas fiestas de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Cinta se prepara en nuestro circo taurino una buena corrida de toros. Al efecto, han sido escriturados el célebre *Minuto* y *Finito*, matando cuatro y dos toros respectivamente cada uno.

Las reses pertenecen á una buena ganadería.

Las cuadrillas las formarán los dos espadas antes citados, seis peones, cinco picadores y un puntillero.

Estos son los datos que hasta el presente tenemos de dicha corrida, que no dudamos será un verdadero acontecimiento para los taurómacos de la localidad.

Se han recibido nuevas noticias oficiales del general Jaramillo, referentes al curso que siguen las negociaciones sobre la libertad de los prisioneros.

El estado de las negociaciones presenta muy buen aspecto, pero todavía no ha salido de Manila la comisión que ha de marchar al campo insurrecto.

Personas que están muy al corriente del desarrollo de cuantas negociaciones se han venido realizando para obtener la libertad de los prisioneros temen que pueda surgir alguna dificultad por parte de los americanos, llegado el momento de entregar el precio del rescate.

Es tal el recelo de los americanos, que, al tener noticia de que iba á subastarse el material de guerra que teníamos en los archipiélagos cedidos á Alemania, hicieron saber al general Jaramillo y éste lo comunicó al gobierno, que en el caso de venderse el material en Filipinas se opondrían á que saliera de Manila el bronce de los cañones, si antes no era torceado.

En las primeras negociaciones llegóse

hasta convenir el precio del rescate por cada jefe, oficial y soldado, y cuando se trató de depositarlo, los americanos pusieron su veto.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia don Juan Ramón y Vidal y trasladado el que actualmente ejerce dicho cargo D. Vicente Crespo á prestar sus servicios en la provincia de Logroño.

Calcúlase en 50.000 pesetas la cantidad que ha pagado por consumo la escuadra francesa que estuvo anclada recientemente en el puerto de Barcelona.

La prensa europea, siguiendo la iniciativa de la francesa, colma justamente de elogios la conducta de la viuda del último presidente de la República, M. Félix Faure, por haber ordenado que al formarse el inventario de todos los objetos que durante su presidencia le fueron regalados ó dirigidos por los Soberanos extranjeros, que por su reconocido valor é importancia artística pueden y deben considerarse, más que como propiedad personal, como regalos hechos indirectamente al pueblo francés, se separen y justiprecien, por ser su anhelo que pasen á los museos y colecciones nacionales.

Telegrafían de Roubaix que, á pesar de las protestas del pueblo francés, el día 3 de Septiembre próximo peleará en aquella ciudad un toro español contra tres leones y Mazzantini ha dado á elegir á Mr. Bidel si quiere que se bata el toro con tres leones juntos ó con un león, un tigre y un oso juntos también, de la «menagerie» del citado Mr. Bidel.

Nos parece que quien debiera elegir en el caso de que se trata, no es Mr. Bidel, sino el toro de D. Luis.

Ha llegado al puerto de Barcelona, procedente de Cádiz, el crucero de segunda clase «Marqués de la Ensenada».

Este buque fué botado al agua en 1890, su casco es de acero, mide 59 metros de eslora, 9 de manga y 3'80 de puntal, desplazando 1.046 toneladas.

Sus máquinas desarrollan una fuerza de 2.200 caballos indicados y su andar era de 15 millas por hora.

Posee dos hélices y sus carboneras pueden contener 200 toneladas de combustible.

Monta 4 piezas Hontoria de 12 centímetros, 3 de tiro rápido, 2 cañones revólver de 37 milímetros y una ametralladora. Está dotado de tres tubos lanza torpedos.

Lo tripulan 154 individuos, al mando de capitán de fragata D. Manuel Triana.

Alcance de Madrid

Día 2

El corresponsal de *La Correspondencia de España* en San Sebastián escribe hoy diciendo que hay en aquella población un delegado ó persona de confianza del general Weyler para entenderse con el señor duque de Tetuán.

Añade que el general Weyler se pondrá incondicionalmente á disposición de dicho personaje para todo, incluso para apoyar al Gabinete actual.

Interrogado aquí el general Weyler acerca de estas manifestaciones, ha dicho que son absolutamente falsas.

Ha añadido el general que está distanciado lo mismo del señor duque de Tetuán que del Sr. Silvela y de todos los demás políticos, pues no está afiliado á ningún partido, y que si quisiera presentarse al señor duque de Tetuán, no lo haría por medio de delegado, sino personalmente.

Sobre todo, ha dicho que lo más falso de la comunicación es que vaya á ponerse

incondicionalmente hasta apoyar el Gabinete Silvela, pues esto no lo hará nunca, porque no lo consiente la conducta que sigue el actual Gobierno.

El señor Sagasta ha censurado duramente las manifestaciones hechas por el señor Silvela respecto de intervención.

Sabido es que el señor Silvela dijo al corresponsal de un periódico en San Sebastián, que el Gobierno había evitado el peligro de la intervención extranjera que nos amenazaba.

Estas palabras las ha calificado el señor Sagasta de imprudentes, pues después de lo dicho por el presidente del Consejo se sabe que estábamos amenazados de una intervención, y esto no puede ser de peor efecto.

El Nacional de ayer publica la siguiente carta del Capitán Verdades:

«Muy señor mio: En el día de hoy, al entrar en mi casa, fui detenido por dos agentes de la autoridad que con formas muy correctas me invitaron á acompañarles á la cárcel celular.

Al preguntarles sobre el motivo de mi detención, manifestaron que lo ignoraban, mostrándome una carta del Capitán general de Madrid, tan terminante como abusiva, en que se disponía mi arresto.

Inmediatamente me puse á disposición de aquellos señores.

Por lo que respecta al primer calificativo que me merece tal orden, me reservo el derecho de protestar.

Por lo que respecta al segundo, no creo, señor Director, que por los delitos de imprenta de que se me quiere acusar puedan aplicarse procedimientos tan arbitrarios, que juzgo necesario protestar, ya que se trata de funcionarios públicos de cuyos actos tenemos derecho y obligación de ocuparnos.

Es menester que se haga pública mi protesta de la manera que lo hago é invito á usted para que se muestre parte en mi protesta en defensa de la razón, de la justicia y de los sagrados intereses de la prensa, de la que me honro formando insignificante, pero consecuente, parte.

Si he delinquido, aquí están los tribunales de justicia para averiguarlo; pero el hecho de dictar ante todo auto de prisión y meterme en la cárcel, aprovechando el momento de estar cerradas las Cortes, si no son los procedimientos que se emplearon en Mutjuich, me temo que se les parezcan mucho, dado las circunstancias especiales en que, con mis campañas, me he colocado respecto del Capitán general.

Dejo al criterio del público el juicio de esta cuestión.»

El periódico *The Sun*, de Baltimore, ha emprendido una enérgica campaña contra el procedimiento que se sigue en Filipinas.

Censura el sistema de componendas y afirma que los ciudadanos norteamericanos tienen el derecho, y correlativamente su Gobierno, el deber de decirles toda la verdad, sea cual fuere su magnitud, lo mismo favorable que adversa.

Todos los ciudadanos, añade, de un país libre tienen derecho á ello, y queremos ser tratados como hombres libres y no como niños ó esclavos.

Ayer marchó á Cartagena el ex-ministro liberal Sr. Canalejas.

Le acompaña D. Tesifonte Gallego. En el expreso se dirige á Barcelona el diputado por Valencia Sr. Morayta.

El Sr. Sagasta marchará hoy á las nueve á Ávila.

Las cigarreras que participaban en los décimos del número premiado, que fueron destruidos, han redactado ya la exposición que dirigen al ministro de Hacienda para recabar el cobro de dichos décimos.

Hoy han firmado muchísimas de ellas. El documento está redactado en forma sencilla y expresiva.

«Debemos hacer constar, dice hoy un periódico, aclarando más los hechos que han precedido al hallazgo de los décimos del número premiado, que el dueño de la fábrica de cartón del Paseo de Atocha se apresuró á facilitar la operación de rebuena entre los retazos de su almacén.»

Hoy en la Administración de Loterías de la calle de Atocha se ha satisfecho el importe del premio gordo.

Sabido es que de estos dos décimos era depositaria la cigarrera Casilda López, y estaban repartidos entre varias compañeras que llevaban parte en los mismos.

Mañana hará efectivo el Administrador el premio correspondiente á los tres décimos de los que es depositaria otra operaria llamada Rosalía.

Lo que no se cobrará del número premiado por ahora hasta que resuelva el asunto el ministro de Hacienda, son los cinco décimos que hizo trozos el muchacho.

Entre los amigos del Gobierno se ha dicho que el Papa está bien dispuesto en el asunto de la reducción de los gastos eclesiásticos.

Añaden que para llegar á ello es necesario un detenido estudio del asunto.

El ministro de Marina Sr. Gómez Imaz se halla completamente resabiado.

Se asegura que el Juzgado militar ha empezado á instruir un proceso á consecuencia de un artículo publicado con el pseudónimo de «Fenelón», por un periódico de la noche.

Llama la atención el que todos los corresponsales que la prensa madrileña tiene en Barcelona censuran al alcalde de ésta.

Manifiestan que el doctor Robert sólo acude á visitas y recepciones, desatendiendo otros asuntos más importantes.

En despacho particular se trata de los últimos sucesos desarrollados en Barcelona, manifestándose que es odio africano lo que se siente contra la policía.

Se añade que la prensa independiente censura al nuevo gobernador.

El Sr. Dato se muestra algo intranquilo, pues según parece, jamás pudo creer que el Sr. Sanz Escartín, aún cuando tenía órdenes de pegar, lo hiciese de tan manera.

El Corresponsal.

Traslado

Don Francisco Fadrudo, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple).

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

José Ballester,
MÉDICO-OCULISTA

TORTOSA (LA GENIA)

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida. — **Zapatería Moreso**

Plaza de la Catedral.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑO. LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.